

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

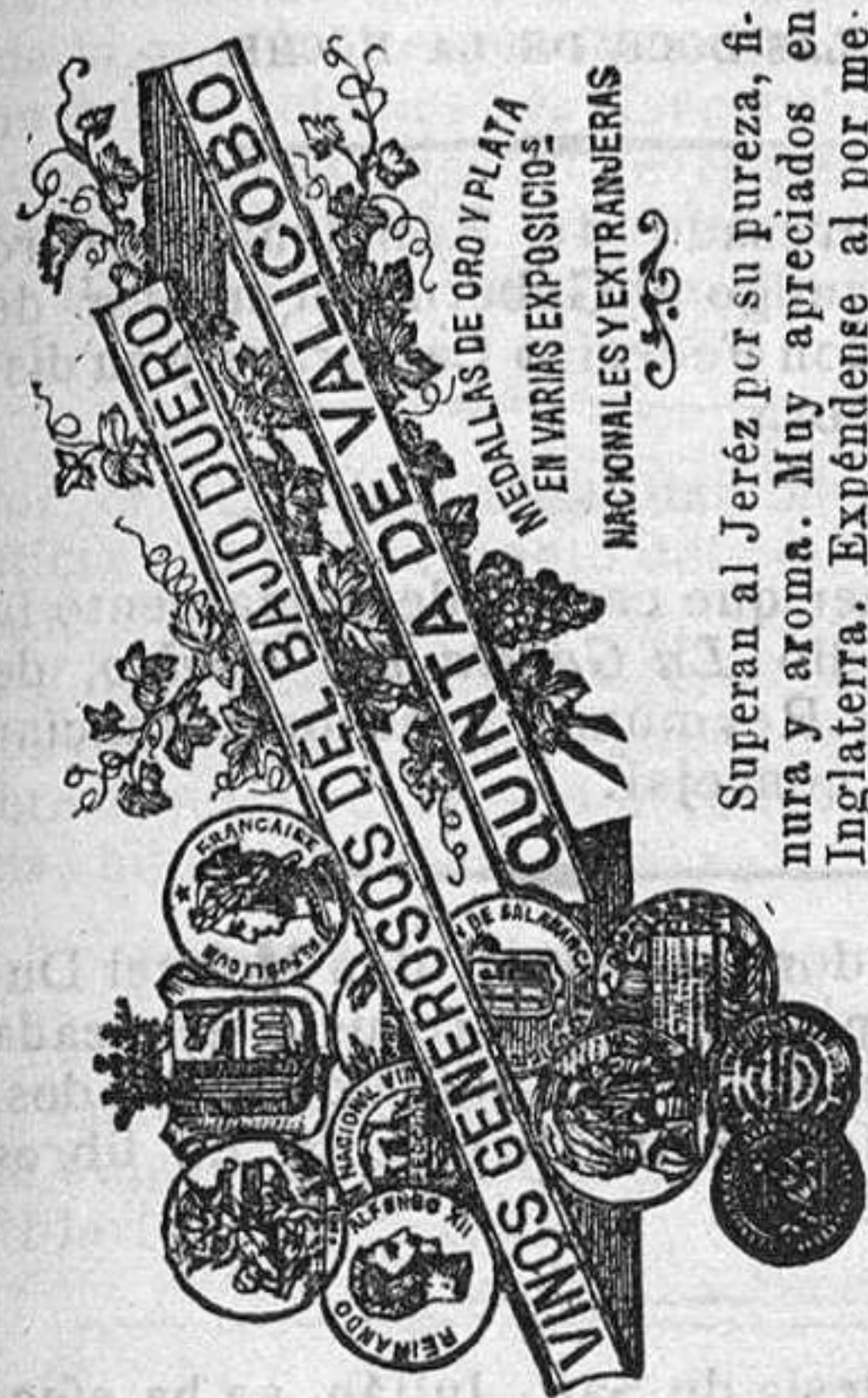
ÉPOCA 2.^a

Jueves 29 de Noviembre de 1900

Año XVI = Núm. 4801

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expendense al por mayor, en la antigua casa de Pozuela, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Quatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.
182—106

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mudos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, emboceria chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

DE

VICENTE GONZALEZ

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Perálonso—Provincia de Salamanca



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

D. Gonzalo Lozano Castellanos

que falleció el 30 de Noviembre de 1898, á los 22 años de edad

D. E. P.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se celebrarán en dicho día misas por el eterno descanso de su alma.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 28

A las cinco de la tarde dió principio la sesión, que presidió el señor Cuesta, y á la cual asistieron los Concejales señores Reymundo, Revillo, García Martín, Meca, Iscar, Martín Benito, Borrego, Angoso, Nava, Brozas, Durán, Veira y Fernández Robles.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedieron licencias para ejecutar obras, á don Manuel Hernández y á don Lino Peláez.

Se aprobaron las certificaciones valoradas de las aceras y adoquinado colocadas en la calle del Tostado, Zamora y Camino de la Estación.

Quedó enterada la Corporación de la resolución de la Junta Administrativa de Consumos, condenando al pago del máximo de la multa, á Manuel Cuadrado, por una aprehensión que se le hizo de 97 kilogramos de bujías.

Se dió cuenta del informe de la Comisión especial, proponiendo la reforma de la zona de vigilancia en el ramo de consumos, y por el señor Angoso, vocal de la misma Comisión, se pidió que quedara el asunto ocho días sobre la mesa, porque se había hecho la nueva demarcación sin que él tuviera conocimiento de ella.

Intervinieron en la discusión los señores Revillo, Angoso, Brozas, Meca, Iscar y Borrego, acordándose de conformidad á lo solicitado por el señor Angoso.

Seguidamente se dió lectura al informe de la Comisión especial, nombrada para dictaminar en la proposición de los señores Revillo y Meca, referente á que se arriende la cobranza del impuesto de Consumos.

La Comisión, en su informe, propone que el arriendo se haga por término de cinco años, y en la cantidad de un millón de pesetas por cada año.

El señor Brozas, individuo de la misma Comisión, emite voto particular pidiendo que no se apruebe el dictamen por oponerse á ello lo dispuesto en el art. 258 de la ley de Consumos.

El señor Nava pide que queden ocho días sobre la mesa el dictamen y voto particular, por tratarse de un asunto de mucha trascendencia y con el fin de que puedan estudiarlo los señores Concejales.

El señor Iscar propone que se suspenda, en todo caso, la sesión por una ó dos horas, para que el señor Nava lo estudie, pero que no juzga conveniente que quede ocho días sobre la mesa.

El señor Revillo cree que aun podría citarse á sesión extraordinaria para el viernes próximo, y que, mientras tanto, podría estudiarlo el señor Nava.

Vuelve el señor Nava á suplicar que deben ser ocho días, y el señor Meca se opone, porque entiende que esto es gana de perder el tiempo.

El señor Fernández Robles dice que debe activarse la discusión del dictamen, á fin de evitar el que el pueblo crea que el Ayuntamiento está interesado en que siga el desbarajuste que existe con los dichos consumos. Cree que con dos horas que se suspenda la sesión, hay tiempo bastante para enterarse del dictamen.

Se acuerda en definitiva que, cuando se termine el despacho ordinario, se suspenda la sesión por dos horas.

Continuando el despacho, se aprobaron varios informes de la comisión del Pósito de la Tierra.

Relativo á la proposición que en su día presentó el señor Meca sobre el arrendamiento del servicio de policía, se dá lectura al informe que emite el señor Veira, ponente de la Comisión del ramo, en cuyo informe no hay más que veintitres condiciones (una menos que horas tiene la esfera del reloj de la señora Viuda de Gómez Sebastián, que mira al Café del Pasaje.)

Y por si eran pocas condiciones, la Comisión, al hacer suyo el informe del ponente, le añade otras ocho.

¡Atiza!

En la condición 5.^a del ponente, se obliga al contratista á que tenga varios carros con sus correspondientes campanillas.

A ruego del señor Brozas, y con mucha oportunidad, se pidió que quedara ocho días sobre la mesa, aunque creía que se necesitaban quince para el estudio de las innumerables condiciones que para un servicio de tan poca importancia se habían propuesto.

Así se acordó.

Se concedieron varias licencias para colocar cajones en distintos puntos de la población y uno de ellos para hacer buñuelos en la plaza del Corriolo, siempre que el concesionario lo ponga en condiciones que no moleste al vecindario.

Terminado el despacho ordinario, se suspendió la sesión á las siete de la noche, para continuarla á las nueve.

Puesto á discusión el voto particular, después de defendido por su autor y por el señor Nava, é impugnado por los señores Iscar, Veira y Revillo, fué desechado por 10 votos contra 2.

(A esta segunda parte de la sesión no asistieron los señores García Martín y Angoso.)

Discutióse después el dictamen, y el señor Veira lo combate, diciendo que es excesivo el tipo de un millón que se señala.

En las mismas ideas abunda el señor Martín Benito, quien dice que es preciso que el arriendo se haga factible, porque querer el arriendo y no dar facilidades para que se lleve á cabo, cree que es peor que lo que está sucediendo.

Demuestra numéricamente que la cantidad más razonable para que sirva de tipo, es la de 900.000 pesetas.

El señor Brozas combate el dictamen porque, á su juicio, debe servir de tipo para la subasta millón y medio de pesetas.

El señor Nava cree que aún es poco millón y medio.

El señor Revillo dice que esto no es discutir, sino sacar las cosas de quicio.

(Asentimiento general.)

El señor Meca presenta una enmienda al dictamen, proponiendo como tipo para el arriendo, 853.000 pesetas.

El señor Cuesta abandona la presidencia, y propone que el tipo para la subasta sea de 900.000 pesetas, por lo menos, por tener noticias ciertas, aunque extraoficiales, de que hay una poderosa empresa que está dispuesta á dar esta cantidad.

Después de una interminable discusión, se acordó, por ocho votos contra tres, que se arriende el arbitrio de consumos.

(El señor Martín Benito se había retirado enfermo, con permiso de la presidencia.)

Y por siete contra cuatro, que sea el tipo de subasta la cantidad de novecientas cincuenta mil pesetas, de las cuales el Ayuntamiento pagará al Estado la cantidad correspondiente al encabezamiento.

A partir de este momento, la discusión tomó tal giro, que, por el buen

nombre del Concejo renunciamos á re-senarla.

Algunos señores concejales, disgustados por aquel espectáculo, se retiraron de la Casa Consistorial; otros alegaron, para hacer lo mismo, que estaban enfermos, y hasta se hizo que subiera el médico de la Casa de Socorro para reconocerlos, reconocimiento que al fin no fué hecho.

Vióse claro que los adversarios del arrendamiento, viéndose en minoría, exageraban la cifra de aquél, para crear dificultades, como también las creaban á porfía en la discusión.

Esta tomó tales caracteres, que hasta la luz eléctrica se apagó, echando piadosa el velo de las sombras sobre aquello que no sabemos cómo calificar.

Por fin, se acordó que esta tarde, á las cuatro, se reanude la sesión para redactar las bases con arreglo á las cuales ha de anunciarse la subasta.

MARTÍN DE MADRID

Noviembre 28.

Sesión del Congreso

Con la puntualidad acostumbrada abre la sesión el señor Villaverde, hallándose en los escaños dos diputados y el banco azul desierto.

En cambio, las tribunas se hallan atadas, viéndose en las delanteras muchas aristocráticas damas.

El señor Cañellas se lamenta del abandono en que se halla el monasterio de Poblet, verdadera joya artística y que amenaza inminente ruina.

El Ministro de Instrucción Pública hace presente la escasez de recursos de que dispone para estas atenciones, no obstante lo cual ofrece subsanar la deficiencia denunciada por el señor Cañellas.

El señor Cañellas rectifica y pide algunas aclaraciones reglamentarias sobre las proposiciones de ley que quedaron pendientes al terminar la anterior legislatura.

El presidente señor Villaverde le dá las pedidas explicaciones; pero no satisfaciéndole al señor Cañellas, anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Duque de Rvona pregunta al Gobierno acerca de las noticias que tiene sobre lo que sucede en el campo fronterizo de Ceuta y las medidas que haya adoptado en vista de ello.

El Ministro de Estado tranquiliza al país y á la Cámara, afirmando que en Ceuta nada sucede que pueda significar ni originar conflictos entre España y Marruecos. Niega veracidad á los informes publicados por algunos periódicos, sobre el asunto en cuestión.

El Duque de Bivona agradece al Ministro de Estado las explicaciones dadas, y anuncia una interpelación sobre el abandono en que se encuentran nuestras plazas de Africa.

Insiste el Ministro de Estado en que nada anormal sucede en Africa, como lo prueba el que no se haya mandado ningún refuerzo, y acepta la interpelación anunciada.

Alcance de noticias

Esta tarde ha recibido oficialmente el nuevo embajador de Inglaterra, sir Henri Mortimer Darand, el cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta Corte y al alto personal de los Ministerios.

De todos éstos han asistido numerosas Comisiones, presididas unas por los Ministros y otras por los Subsecretarios.

También han acudido á cumplimentar al diplomático inglés, el Capitán general del distrito, señor Weyler, y las autoridades civiles y militares.

Esta recepción debió celebrarse á raíz de presentar sus credenciales Mr. Mortimer; pero tuvo que aplazarse á causa del fallecimiento del Príncipe Cristián, nieto de la Reina Victoria.

Se repetirá pasado mañana para las personas y Comisiones que no han podido asistir hoy y para la colonia inglesa en Madrid.

Esta semana quedará terminada, y será sometida á la firma de S. M. la Reina, la relación de recompensas á los delegados que han tomado parte en las tareas del Congreso Hispano-Americano.

El señor Sagasta no ha asistido esta tarde al Congreso, por continuar acatarrado.

El Times de hoy publica un telegrama, fechado en Sanghay el día 27 de este mes, según el cual, en la noche de dicho día 27, hubo graves desórdenes en la concesión ó residencia inglesa, entre soldados ingleses y franceses.

En la lucha resultó un herido grave, que recibió un bayonetazo en el vientre.

Según el citado telegrama, se ha abierto indagatoria y ordenado á los soldados ingleses y franceses el acantonarse en sus respectivas concesiones.

Patrullas de fuerzas de ambas naciones recorren las calles de Sanghay.

Cotización de la Bolsa

Interior, 69'65.
Exterior, 76'10
Amortizable, 78'20.
Nuevo amortizable, 89'35.
Cubas viejas, 83'25.
Cubas nuevas, 69'40
Empréstito de Aduanas, 101'35.
Empréstito filipino, 00'00
Banco, 508'00.
Tabacos, 386'50.
París vista, 00'00.
Londres vista, 00'00.

Londres 28.—El general italiano Cannevaro ha sido recibido en audiencia solemne, en el palacio real de Windsor, por la Reina Victoria.

El general Cannevaro ha entregado á la Reina Victoria una carta autógrafa del Rey Victor Manuel II de Italia.

Constantinopla 28.—Telegramas recibidos de este punto, anuncian que el conflicto pendiente entre Turquía y los Estados Unidos, ha llegado á su período álgido, habiendo enviado el gobierno de los Estados Unidos un buque de guerra americano á Smirna, para apoyar la reclamación del cónsul americano Karpont.

Nueva York 28.—El Evening World anuncia que la policía, ha recibido una carta, firmada por un francés llamado Meunier, en la cual la informa de un complot anarquista que existe para matar á Mac-Kinley.

AGENCIA ALMODOBAR.

CATEDRAS DE LA NORMAL

He aquí la parte dispositiva del Real decreto publicado en la Gaceta acerca de la provisión de cátedras en la Escuela Normal central de maestros:

«Artículo 1.º Las cátedras de los grados elemental y superior de la Escuela Normal central de maestros se proveerán en adelante por oposición, distribuyéndose sus asignaturas según los grupos que establece el artículo 12 del Real decreto de 6 de Julio último, por el cual se reorganizan las Escuelas Normales.

Dichas cátedras se considerarán como únicas para los efectos del art. 4.º del reglamento de 27 de Julio de este año.

Art. 2.º En virtud del artículo anterior se sacarán inmediatamente á oposición las tres cátedras de dicha Escuela, vacantes en la actualidad, una del primer grupo, que comprende la pedagogía, el derecho y la legislación escolar; otra del segundo, formado por la geografía, la historia y la lengua castellana, y una del cuarto, que tiene asignada la física, la química y la historia natural.

El programa que habrán de presentar los opositores á cada cátedra, con arreglo al art. 7.º del citado reglamento, será de una sola de las mencionadas asignaturas. El trabajo de investigación ó doctrinal podrá versar sobre cualquiera materia del grupo que sea objeto de la oposición.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al presente decreto.

Víctima de larga y muy penosa enfermedad, falleció en Béjar, el 26 del corriente, don Isidro Lozano y Camargo.

El que fué en vida nuestro querido amigo, ha sido en la ciudad vecina una de las personas de mayor notoriedad y seguramente de las más queridas.

Patriota como pocos; filántropo como el que más, y poseyendo un corazón hermoso, su nombre vióse siempre asociado á cuantas empresas procuraron el bienestar de Béjar, su patria adoptiva, y será por muchos años bendecido por los desgraciados que participaron de sus munificencias.

Industrial inteligente, aleccionado en Cataluña, implantó, al establecerse en Béjar, importantes reformas, é introdujo notables adelantos en la fabricación de paños, pudiendo asegurarse que, si por entonces hubiera tenido imitadores, otra sería hoy la suerte de aquella industrial ciudad.

Su cualidad característica, la que hará que de él se conserve en Béjar imperecedero recuerdo, fué el amor entrañable á sus obreros, con quienes fraternizaba á diario, y que le adoraban como é un padre.

Liberal y demócrata, sufrió persecuciones por su consecuencia política y jamás ambicionó honores, ni distinciones que supo merecer mejor que otros.

Sus convicciones le enviaron al Ayuntamiento, donde fué primer Teniente Alcalde, y es bien seguro que, de haber sido libre la elección, le hubieran conferido la presidencia del concejo.

Respetado y amado por todos, sin dejar tras de sí odios ni rencores, antes bien, acompañado de generales bendiciones, ha pasado á mejor vida.

Descanse en paz.

Y si de algún consuelo puede servir á sus deudos el saber que los amigos participan de su dolor, no duden su esposa, sus hijos, y su hijo político, el doctor Bejarano, que con todo el alma nos asociamos á la pena que les aflige.

L. C.

Recortes

Si Salamanca entera no supiera que *La Gaceta del Pueblo* es *La Información* de marras, pero con boina, siquiera, por el momento, la esconda, por mor de la suspensión de garantías, y que sus redactores son los mismos Sánchez y compañía, aunque guardándose en el incógnito, por temor á las caricias del P. Cámara, la lectura de los cuatro números publicados por el nuevo diario local, no dejaría lugar á dudas.

La misma mala voluntad á las facultades libres; los mismos felinos zarpazos, procurando esconder las uñas; iguales insidiosos ataques escudados en el *se dice*; idéntica inquina á cuanto á liberal huele; y para que nada falte, hasta aquella famosa sección de «Despachos y Telegramas», donde, al amparo de ese doble y acomodaticio epígrafe, publica á docenas noticias recibidas por el correo, como si le hubieran sido transmitidas por el alambre.

Al cambiar sus amores nocedalinos por los carcas, no ha cambiado de mañas.

Crónica local y provincial

A las honras fúnebres que en sufragio de las almas de los catedráticos fallecidos, tuvieron lugar ayer á las diez y media de la mañana, en la capilla de la Universidad, asistió la mayor parte del Claustro de doctores.

Estas resultaron solemnes.

El viernes próximo contraerá matrimonio la señorita Pilar Jarrin, con el joven Licenciado en Ciencias don Daniel Castro Borja.

Nuestro respetable paisano don Ramón Escalada, magistrado de la Audiencia provincial de Almería, ha sido nombrado teniente fiscal de la territorial de Cáceres.

En la reunión celebrada por el Colegio médico murciano para discutir, examinar y dar dictamen sobre la enfermedad reinante en aquella población, en su mayor parte, han coincidido, los colegiados, en que proviene de la expención de alimentos en condiciones nada saludables.

Lo que ponemos en conocimiento de nuestras autoridades para los efectos consiguientes.

El día 10 de Diciembre próximo, se celebrará en la dirección de la fábrica militar de harinas de Valladolid, un concurso para adquirir trigo de buena clase.

El Ministro de Instrucción pública prepara un Real decreto, autorizando á los licenciados en Letras para hacer oposiciones á las plazas de archiveros que se hallen vacantes.

EN EL CAFE DEL PASAJE
ESTEREOSCOPO AUTOMÁTICO
Doce vistas 10 céntimos
Preciosas vistas nuevas traídas de París
ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE
A LAS DOCE DE LA NOCHE

Han regresado de Pamplona nuestro respetable amigo el Gobernador militar de esta plaza, don Federico Camarasa y su distinguida señora.

Parece ser que carece de fundamento la noticia que dió *La Gaceta del Pueblo*, de que el señor Reymundo pensaba renunciar el cargo de concejal.

El contador municipal, don Manuel Durán, se propone entablar recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta de asociados, que suprimió la plaza de tenedor de libros de la Contaduría.

En la iglesia de San Julián se ha efectuado el enlace de don Miguel Sánchez, hijo del rico propietario de Santa Marta, don José Sánchez Gutiérrez, con la linda señorita de Alba de Tormes Isabel García, siendo padrinos el conocido ganadero de Calzadilla de la Valmuza don Juan Matías Covadela y su esposa doña Filomena García Pérez.

Aún no han sido expuestos al público los presupuestos municipales reformados por la Junta municipal, no obstante estar mandado que se haga por espacio de ocho días. Cualquiera pensaría que los autores no están satisfechos de su obra y temen darla á conocer.

Nuestro distinguido amigo, don Gonzalo Sanz Muñoz, director de la Escuela Normal de Maestros, ha tenido la atención, que agradecemos, de participarnos la toma de posesión de su nuevo cargo, ofreciéndonos á la vez sus servicios.

Hoy ha sido puesto en libertad provisional el Canciller del Consulado de España en Oporto, don Joaquín Legaza, á quien se sigue causa en el Juzgado de esta capital, con motivo de falsificación de documentos.

Ayer contrajeron matrimonio el abogado don Eusebio García Garzón y la bella señorita Ledesmina Anastasia González Trilla.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Secretaría de la Escuela Normal de maestros, don Jesús Hernández Pardo, y nombrado en su lugar don Eusebio Aguado Hernández, con 999 pesetas anuales, propuesto para dicho destino por el ramo de Guerra.

M. LUDEÑA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

Ha sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta verificada anteayer en el Gobierno civil de provincia, para la conducción en carruaje de la correspondencia, desde la administración principal de correos á la estación del ferrocarril.

Ha sido gravemente herido de arma blanca, en el pueblo de Puerto de Béjar, el vecino de aquella localidad Fidel Prieto Créspe.

El agresor, después de cometer el hecho, desapareció.

La guardia civil practica activas pesquisas para su captura.

Mañana se unirán en lazo indisoluble nuestro buen amigo don Alberto Rosa y la bella y distinguida señorita Fermína Méndez.

Del término municipal de Muñoz han desaparecido cuatro cerdas, de la pertenencia de Lorenzo Patricio Pando, vecino de dicho pueblo.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX
Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno.
Guantes.—Corbatas.—Corsés.
—Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO 16

La Dirección general de Sanidad ha acordado que las respectivas juntas de gobierno de los colegios de farmacéuticos y médicos de las provincias de tercera clase, continúen constituidas hasta el mes de Junio de 1901, en la misma forma que hoy lo están.

Por error de ajuste, al dar el otro día la noticia del fallecimiento del comandante retirado don Tomás García, ocurrido en Madrid, omitimos, entre las personas á quienes enviamos nuestro sentido pésame, el nombre de nuestro buen amigo don Carlos García, hijo político del finado.

Se ha encargado de la dirección artística de la Tuna escolar salmantina, el profesor de música de la Escuela de San Eloy, don Hilario Goyenechea.

El alza del precio del carbón ha comenzado en España, por encarecer el alumbrado eléctrico y de gas en muchas poblaciones.

Es lo único que faltaba.

Los interesados, ó personas autorizadas debidamente, pueden presentarse á hacer efectivas las dietas de testigos, peritos y Jurados, en la Secretaría de la Audiencia provincial, hasta el día 31 de Diciembre próximo.

La brillante novela

ENTRE NARANJOS

por ELASCO IBÁÑEZ

—Se vende RUA 25

Librería Núñez—

Ayer, á las once de la mañana, contrajeron matrimonio, en la iglesia de Santo Tomás, la simpática artesana Rafaela Rodríguez, con el cocherito de los señores de Cid, quienes apadrinaron á los contrayentes.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en uno de los salones del comedor del Café Suizo.

Sigue mejorando el soldado del Regimiento de Lanceros de Borbón, que días atrás recibió un par de coces dadas por uno de los caballos de referido Regimiento.

La Real Academia Española ha abierto un concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondiente al año 1901.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

Los poseedores de los resguardos números 1 al 21 de conversión de Deuda amortizable al 4 por 100, pueden presentarse en estas Oficinas, todos los días laborables, durante las horas de costumbre, á fin de recoger los nuevos valores á cambio de los mencionados resguardos.

Salamanca 28 de Noviembre de 1900.—El Secretario, Federico Martínez.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, en armonía con lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos de la misma, convocar á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo, en el salón de actos del Banco de España, á las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto: 1.º dar cuenta á los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las

alteraciones en los Estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo; y 2.º Someter á su aprobación, si se reúnen en número suficiente, otras reformas de dichos Estatutos, que la experiencia aconseja como necesarias ó convenientes.

Según el art. 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia á la Junta de accionistas los que posean, con tres meses de antelación al día en que ésta se celebre, veinte ó más acciones, siempre que las conserven en dicho día.

El Banco de España, en el concepto de Cajero de la Compañía, entregará por conducto de sus Oficinas Centrales, ó de sus Sucursales en provincias, papeletas en que se acredite su derecho de asistencia, á todos los accionistas que tengan depositadas en dicho establecimiento veinte acciones con la indicada antelación, cuidando de expresar en las papeletas el nombre del accionista y el número total de las acciones depositadas. Así mismo cuidará de avisar á la Compañía de los depósitos que se retiren con anterioridad á la celebración de la Junta, y de las alteraciones que sufran los de los accionistas á quienes haya expedido papeleta de asistencia.

Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en el Banco ni en la Compañía con la mencionada antelación, podrán acreditar sus derechos á concurrir á la junta, justificando la circunstancia de poseer veinte ó más acciones con anterioridad á la celebración de la misma, bien con la póliza del agente ó corredor que interviniera en la compra de las acciones, si lo hubo, bien con los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se justifique la fecha en que se transmitieron al poseedor, ó bien en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía. La justificación, salvo en este último caso, podrán hacerla los accionistas de que se trata, en las Oficinas Centrales de la Compañía, ó en las de las representaciones de ésta en provincias.

Estos accionistas deberán depositar sus acciones, á fin de hacer efectivo su derecho de asistencia, en las Oficinas del Banco en Madrid ó en las de sus Sucursales en provincias, entregando, bajo recibo, en las Oficinas Centrales de la Compañía en Madrid ó en las de las Representaciones de la misma en provincias, los resguardos que les expida el Banco. Dichas Oficinas les darán la correspondiente papeleta de asistencia, con expresión del número de acciones depositadas. El Banco no cobrará derechos de custodia por estos depósitos, siempre que se retiren dentro de los quince días siguientes á la celebración de la Junta.

Las acciones depositadas como garantía por aquellos que en sus relaciones con la Compañía están obligados á semejantes depósitos, dan también derecho de asistencia, siempre que lleguen á veinte ó excedan de este número. A los accionistas poseedores de ellas también se les expedirá papeleta de asistencia por la Dirección de la Compañía.

La entrega de las papeletas de asistencia se hará por el Banco de España y sus Sucursales y por las Representaciones de la Compañía en provincias, desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 de Diciembre, y por las Oficinas Centrales de la Compañía desde dicha publicación también hasta el día 15 de Diciembre, todos los días laborables de doce á cuatro de la tarde, y el día 16, en el Banco de España, de doce á dos.

A los accionistas poseedores el día de la Junta de mayor número de acciones del que conste en la papeleta de asistencia, se les canjeará, ésta, si lo solicitan, por otra en que se determine el número de acciones que realmente posean. La justificación de este extremo se hará mediante entrega á la Compañía, bajo recibo, de los correspondientes resguardos de depósitos de las acciones no figuradas en la primitiva papeleta.

La Dirección de la Compañía, en vista de los datos propios y de los que le facilite el Banco de España y las representaciones de la compañía en provincias, formará la lista de accionistas con derecho de asistencia á la Junta, expresando el número de acciones que cada uno de ellos posea. Esta lista se leerá al dar comienzo á la reunión.

Conforme al ya citado artículo 25 de los estatutos, sólo pueden delegar su derecho de asistencia á la Junta las mujeres solteras ó viudas. Las casadas, las personas jurídicas ó morales y los menores é incapacitados, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

En la Junta no se podrá tratar ningún asunto distinto de los que motivan la convocatoria.

Madrid 25 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Luis de Albacete.

TELEGRAMAS

Una catástrofe

Madrid 29.—De Arniche (?) telegrafían que en la mina San Luis, de

aquella localidad, ha ocurrido una espantosa catástrofe, que ha llenado de consternación á aquel vecindario y producido numerosas víctimas.

No se sabe por qué causa, explotó una caja de dinamita que estaba en una de las galerías, y que hizo que se vinieran al suelo parte de aquéllas.

Hasta ahora van extraídos cincuenta muertos, y faltan 18 obreros que se suponen sepultados entre los escombros.

Los moros

Madrid 29.—El ministro del sultán de Marruecos, Mohamet Torres, es aguardado en Algeciras, de un momento á otro, y créese que desde allí se trasladará á Ceuta, al objeto de arreglar el conflicto existente con las kabilas fronterizas.

Entre éstas se ha reproducido la agitación, y témese sobrevenga alguna complicación, por las provocaciones de los moros.

Para evitarla, las autoridades españolas han prohibido á aquéllos la entrada en Ceuta.

Esto ha agravado la cuestión de subsistencias.

Del Consejo

Madrid 29.—En el celebrado anoche, los Ministros acordaron que hoy se lean en el Congreso las reformas del general Linares, las que se discutirán tan pronto como lo permitan los proyectos pendientes.

También aprobaron los Ministros un decreto redactado por García Alix y que hoy publicará la «Gaceta», referente al pago de los maestros.

Dispónese en él que las liquidaciones se cierren el día 30 del último mes del trimestre, y se efectúen los pagos en todo el mes siguiente.

Más proyectos

Madrid 29.—Por último, acordóse reproducir, en la actual legislación, los proyectos de ley de descentralización de servicios, descanso dominical, sanidad é incompatibilidades.

Estudióse la organización de la administración en las colonias del golfo de Guinea.

El Ministro de Estado propondrá la ratificación del tratado del Muni.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal, á 45 1/2 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 45.
- Id. rubión, á 46.
- Id. barbilla, á 45.
- Centeno, á 35.
- Cebada, á 30.

Tendencia firme.

Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 50 reales arroba.

De diez á doce, á 52.

Tendencia sostenida.

Valladolid 28.

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 46 reales las 94 libras (26'01 á 26'59 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'99 pesetas hectólitro), y 250 de centeno, que se pagaron á de 34 3/4 25 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras (26'01 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectólitro.)

Se VENDE un ESPACIOSO LOCAL con seis viviendas independientes, corral grande y pozo, en la calle Yogueros, número 12, con puerta accesoría al Pozo Hílera. En la misma darán razón 30-27

—SASTRA A DOMICILIO Y PARA SU CASA—

Confecciona trajes de niños y caballeros, á la medida, y pantalones de una costura, entallados; capas y esclavinas de señoras. Calle de Don Francisco Montejo, frente á Calatrava, á precios muy económicos.—CARMEN IGLESIAS.

15-a-6

The Pacific Theam NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

EMULSION HEREDIA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Su perfecta dosificación, hace que sea preferida á todas sus similares incluso la de Scott. Precio 6 reales.

Farmacia de Heredia, Rua, núm. 45, Salamanca. 4-3 mal.-3

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

OCASIÓN

En el cuartel de la Guardia civil se vende un magnífico caballo con siete cuartas y ocho dedos de alzada, y pelo tordo.

Para tratar, con su dueño Ubaldo Hernández Muñoz, en el mismo cuartel.

8-8

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar á Pinto.

ALMACEN DE MADERAS DE I GARCIA DE PIEDRA Y C.ª

Tenemos, y procedente del contratista señor Bartisol, tornos para arrendar y en venta, así como maromas y carretillos, á precios muy económicos. 15-11

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES
en
SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa
TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 idem.
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Circula los Miércoles y Domingos
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad Rodrigo á las 8'31 mañana.
TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde.
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRÉS
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.
Sale para Medina y París á las 9'36 idem.
TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Sale para Medina á las 12'10 tarde.
TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Llega de Medina á las 7'31 noche.
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 9'20 noche.
Sale para Medina á las 9'55 idem.
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 10'10 noche.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'28 noche.
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.
CORREO NÚM. 13
Llega de Zamora á las 3'50 tarde.
CORREO NÚM. 101
Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 2'48 tarde.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 8'47 mañana.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional
Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

LIQUIDACION

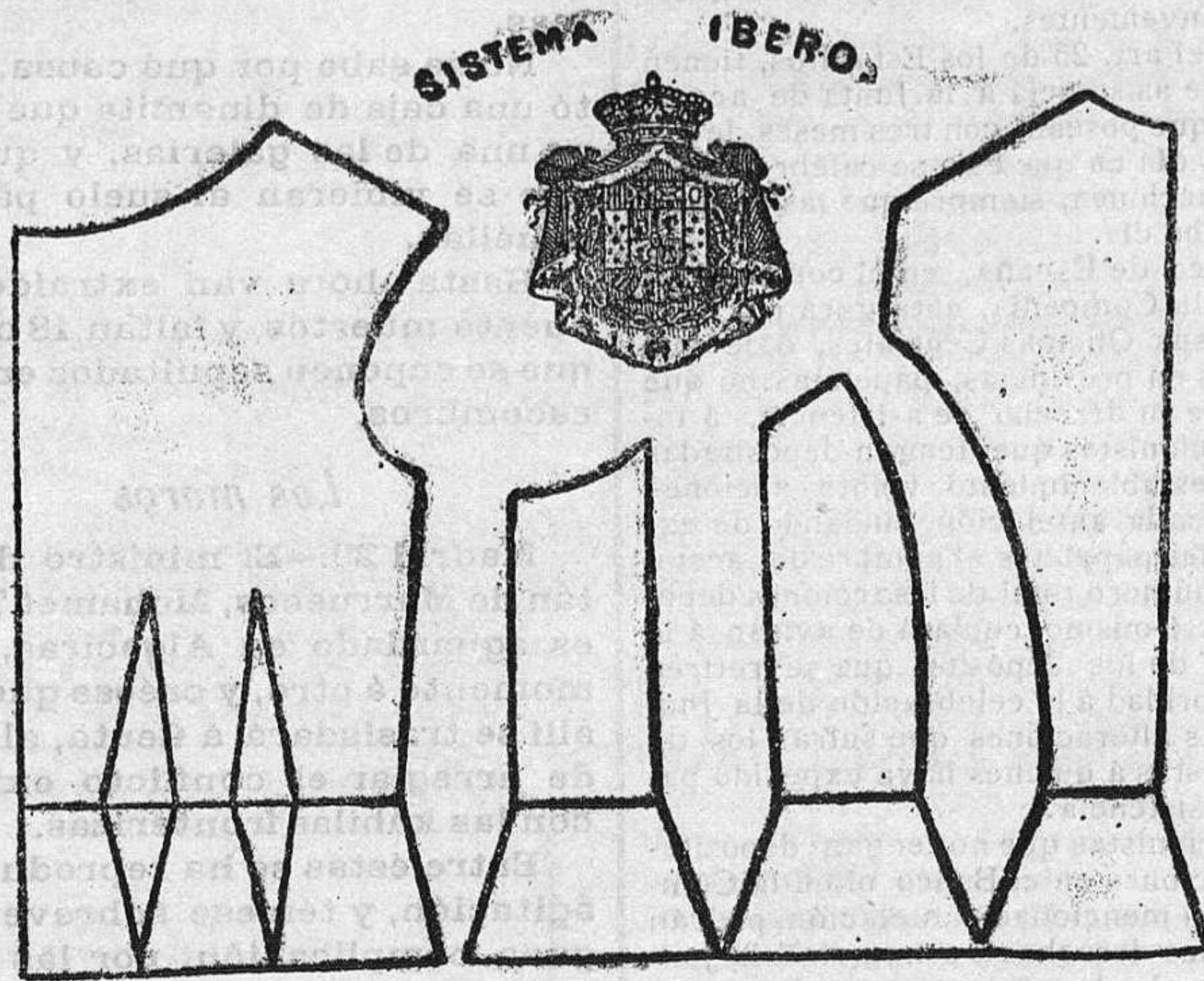
de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.
Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, sillerías, gabinete bueno y otros varios muebles.
Todos muy baratos.
Se venden arpilleras muy baratas.
41, Doctor Riesco. 41

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.
Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se las instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, número 11, informarán.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetitas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5
(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, estereras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

FÁBRICAS DE ALMIDONES
Y PASTAS PARA SOPA
especialidad en Italiana
PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos
abonos químicos y minerales
para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis.
Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

MIRATE HIJO—SALAMANCA.

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

Con *medalla de oro* y mención honorífica en la actual de París.

D. ANTONIO RODRÍGUEZ

REPARADOR-AFINADOR

DE

PIANOS Y ORGANOS

Tiene el gusto de ofrecer á esta ciudad sus servicios, quedando, el que lo ocupe, satisfecho á conciencia.

Se compran máquinas usadas y se venden nuevas y usadas.

Igualmente compone toda clase de máquinas de coser y velocípedos.

81, CALLE DE TORO, 81
3—sml—3

TALLER DE CALDERERIA

DE

JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afuera de la Puerta de Zamora
120—27

El rabioso dolor de muelas curiadas

Su único y sorprendente remedio

al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio

de su brillante éxito, destruyendo al propio

tiempo la fetidez que la carie comunica al

aliento.
De venta en Salamanca, Farmacia de Sra. Villar y Panto, Plaza Verdura y en las principales de la ciudad y pesetas bote.



PETROLEO GAL PARA EL PELO

Unico remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, ceceo, ma, escozor, costras, parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto. Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, á 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18.

45-a-29